



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **26 de marzo de 2021**, a las **9 horas**, mediante videoconferencia, conectándose a la plataforma ZOOM a través del siguiente enlace:

[https://zoom.us/j/93152252750?](https://zoom.us/j/93152252750?pwd=dUJXVFpwaGRtYTcwTUJHRTI5T2w1UT09)

[pwd=dUJXVFpwaGRtYTcwTUJHRTI5T2w1UT09](https://zoom.us/j/93152252750?pwd=dUJXVFpwaGRtYTcwTUJHRTI5T2w1UT09), ID de reunión: 931 5225 2750

Código de acceso: 581985. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las dos sesiones anteriores, celebradas los días 27 de noviembre y 30 de diciembre de 2020.-

2.- Finalización del convenio de financiación de las instalaciones de saneamiento y depuración de la Mancomunidad de l'Alacantí. Nuevo sistema de financiación.-

3.- Aprobación del proyecto de obras para la reparación del gasómetro de la EDAR de Monte Orgegia. Encomienda a la entidad gestora de la misma, "Aguas de Alicante, Empresa Mixta", de la contratación de las obras y solicitud a la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (EPSAR) de la financiación de las mismas.-

4.- Aprobación inicial del proyecto del Presupuesto de Ingresos y Gastos y Plantilla del Personal del ejercicio 2021.

5.- Dación de cuenta del informe trimestral de morosidad del cuarto trimestre del ejercicio 2020.-

6.- Dación de cuenta de la Resolución de la EPSAR por la que se aprueban los costes para los ejercicios 2018 y 2019 de la EDAR de Monte Orgegia.



7.- Información de otros asuntos de interés.-

8.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Sant Joan d'Alacant, a la fecha y con las firmas electrónicas al margen.

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

El Presidente,

Luis José Barcala Sierra